

Viceministerio de Transporte

LIBERACION DE LICENCIA DE CONDUCIR

Institución: Viceministerio de Transporte

Categoría de servicios: Formularios y Requisitos de Trámites en VMT

Nombre: LIBERACION DE LICENCIA DE CONDUCIR

Dirección: 1) KM 9, CARRETERA PANAMERICANA, CONTIGUO A PLANTEL HOLCIM, SANTA TECLA, LA LIBERTAD
2) Cantón Portezuelo a un costado de Col. 1 de Octubre, calle antigua a Chalchuapa a un costado de Chatarrera de PNC Santa Ana. Tel. 2440-5398
3) 2 C. PTE. N 306 contiguo a la Unidad de Salud, San Miguel tel. 2661-3348.

Horario: De lunes a viernes en horarios de 7:30 a 12md y de 12:40 a 3:30 pm

Tiempo de respuesta: Inmediata

Área responsable: Dirección General de Tránsito

Encargado del servicio: Lic. MAURICIO BONILLA

Descripción: El usuario solicita liberación de tarjeta de circulación que le ha sido decomisada por agentes de la PNC

Requisitos generales: Solicitud de Única de Tránsito
Fotocopia de DUI y NIT del propietario, ampliada a 150%.
Copia de recibo de pago de esquila
Constancia de haber recibido curso de sensibilización o el curso especializado

Costo: SIN COSTO